

Programa de Asignatura
BASES CONSTITUCIONALES

A. Antecedentes Generales

1. Unidad Académica	FACULTAD DE DERECHO					
2. Carrera	DERECHO					
3. Código	DEP123					
4. Ubicación en la malla	II semestre, I año					
5. Créditos	8 créditos					
6. Tipo de asignatura	Obligatorio	X	Electivo		Optativo	
7. Duración	Bimestral		Semestral	X	Anual	
8. Módulos semanales	Clases Teóricas	2	Clases Prácticas	0	Ayudantía	0
9. Horas académicas	Clases	68	Ayudantía			0
10. Pre-requisito	Sin requisitos					

B. Aporte al Perfil de Egreso

Esta asignatura se encuentra en el primer año de la formación de la carrera, en su segundo semestre. El estudiante logrará identificar a través de los conocimientos básicos del Derecho Constitucional, su marco teórico, sus fuentes y sus instituciones, su rol como ciudadano comprometido con el orden constitucional, considerando su responsabilidad pública y su visión analítica de la Constitución y su influencia en la sociedad.

Bases constitucionales es una asignatura que tributa a la línea de Derecho Público y pertenece al ciclo de Bachillerato.

Para lograr lo anterior, el estudiante desarrollará las siguientes **competencias genéricas (CG) y específicas (CE)**:

CG2.- Responsabilidad Pública

Ser consciente del rol que ejerce en la sociedad, así como de su responsabilidad ante ella por sus actos y aporte profesional, demostrando compromiso hacia el logro del bien común.

CE1.- Identificar los fundamentos, origen y evolución de las instituciones jurídicas y de las distintas fuentes del Derecho, así como los principios del ordenamiento jurídico, para comprender críticamente los sistemas normativos.

CE2.- Comprender el funcionamiento del sistema jurídico, la manera que éste organiza y regula la vida en sociedad en sus diversos aspectos, a fin de aplicarlo a la prevención o solución de conflictos de relevancia jurídica.

C. Objetivo(s) de Aprendizaje(s) General(es) de la asignatura.

OA1: Identificar las bases institucionales y axiológicas de la Constitución Política y su articulación en las fuentes normativas, logrando comprender el orden basal que ésta imprime a la sociedad.

OA2: Reconocer su rol en la sociedad frente al proceso constitucional, logrando relacionar sus elementos estáticos y dinámicos.

D. Unidades de Contenidos y Objetivo de Aprendizaje

UNIDADES DE CONTENIDOS	OBJETIVOS DE APRENDIZAJE
<p>UNIDAD I: Teoría de la Constitución.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Concepto y nociones de Constitución. 2. Tipología. 3. Partes y contenidos de una Constitución. 4. El Constitucionalismo: origen, desarrollo, realidad actual y críticas. 5. Teoría del Poder Constituyente (originario y derivado). Críticas. 6. Supremacía Constitucional. Supremacía material y formal. 7. Control de Constitucionalidad: modelos y mecanismos. 8. Interpretación de la Constitución. 9. Cambio constitucional: reforma, mutación, otros. 	<ul style="list-style-type: none"> • Definir el rol que se le asigna a la Constitución Política en la estructuración de la sociedad, desde el punto de vista histórico y normativo. • Identificar la responsabilidad del ciudadano frente al orden constitucional, sea en sus aspectos positivos como eventualmente críticos.
<p>UNIDAD II: Fuentes del Derecho Constitucional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Describir las fuentes formales del Derecho Constitucional (Constitución Política y Leyes)

<p>1. Concepto y clasificación.</p> <p>1.1. Fuentes formales.</p> <p>1.1.1. Constitución Política y leyes interpretativas. Legislación complementaria (orgánicas constitucionales, quórum calificado, simples, DFL, DL, tratados internacionales).</p> <p>1.1.1.1. Jurisprudencia de inconstitucionalidad.</p> <p>1.1.1.2. Reglamentos de los órganos colegiados.</p> <p>1.1.1.3. Otros</p> <p>1.1.2. Fuentes indirectas:</p> <p>1.1.2.1. Costumbres y usos.</p> <p>1.1.2.2. Jurisprudencia del Tribunal Constitucional</p> <p>1.1.2.3. Jurisprudencia de los Tribunales de Justicia.</p> <p>1.1.2.4. Jurisprudencia Administrativa.</p> <p>1.1.2.5. Doctrina u opinión de los tratadistas.</p> <p>2. Fuentes materiales.</p> <p>2.1. Derecho comparado.</p> <p>2.2. La equidad.</p> <p>2.3. Los principios.</p> <p>2.4. Las prácticas políticas.</p>	<p>Interpretativas)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Describir cómo el Derecho Constitucional se integra en distintas normas y deriva de diversas fuentes (indirectas). • Describir las fuentes materiales del Derecho Constitucional.
<p>UNIDAD III: Bases de la institucionalidad</p> <p>1. Filosofía, importancia y características de la Constitución Chilena.</p> <p>2. Persona y familia.</p> <p>3. Grupos intermedios y sociedad, principios de subsidiaridad.</p> <p>4. Estado, Principio de Servicialidad y Bien Común. Deberes del Estado.</p> <p>5. Forma de Estado: Unitario complejo. Descentralización y desconcentración.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Describir la importancia de la filosofía jurídica como base de la Constitución chilena. • Explicar la importancia del concepto familia en el sistema constitucional chileno. • Identificar las características de los grupos intermedios, sus pretensiones comunes y el principio de subsidiaridad en la sociedad chilena. • Identificar el deber del Estado como promovedor del bien común. • Comprender la administración, gobernabilidad y soberanía del Estado chileno.

<p>6. Forma de Gobierno: republicano, democrático, representativo y constitucional.</p> <p>7. Soberanía: titular, ejercicio y límites.</p> <p>8. Supremacía Constitucional</p> <p>9. Estado de Derecho. Principio de Juridicidad y Nulidad de Derecho Público.</p> <p>10. Eficacia directa de la Constitución y constitucionalización del Derecho.</p> <p>11. Probidad, transparencia y publicidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Reconocer la supremacía constitucional como fundamento del sistema jurídico. • Identificar la objetividad del estado de derecho como un ordenamiento jurídico vinculante, obligatorio para gobernantes y gobernados. • Describir la eficacia directa de la Constitución y constitucionalización del Derecho • Establecer la relación entre probidad, transparencia y publicidad.
<p>UNIDAD IV: Nacionalidad y ciudadanía.</p> <p>1. Concepto de nacionalidad y principios.</p> <p>2. Fuentes originales y derivadas de la nacionalidad.</p> <p>3. Pérdida y recuperación de la nacionalidad. Recurso especial.</p> <p>4. Concepto de ciudadanía</p> <p>5. Requisitos y derechos que confiere.</p> <p>6. Causales de suspensión y pérdida.</p> <p>7. Los sistemas electorales y el sufragio</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Identificar los estatutos de la nacionalidad y de la ciudadanía en Chile. • Identificar el núcleo esencial de la participación política. • Describir el concepto de ciudadanía, requisitos y derechos que confiere, así como causales de suspensión y pérdida. • Describir el sistema electoral y el sufragio.

E. Estrategias de Enseñanza

La metodología de enseñanza y aprendizaje incluye clases expositivas, fomentando la participación de los estudiantes a través de actividades que propicien el desarrollo de habilidades a partir de la aplicación práctica de los contenidos teóricos a situaciones reales.

El curso se estructura en base a distintas metodologías que incluyen principalmente:

- Clases expositivas (Inicio-desarrollo-cierre) apoyadas en tecnologías como Power Point, asimismo se respetará la estructura de clases: Inicio-Desarrollo-Cierre
- Trabajos de los estudiantes, individuales o grupales.
- Discusión guiada.

F. Estrategias de Evaluación

La evaluación de la asignatura se regirá por el Reglamento de Asistencia y Evaluación de la Facultad.

Las instancias de evaluación que se contemplan en el curso son:

- Certamen
- Evaluaciones Parciales (controles, tareas, ensayos, trabajo en clases, entre otros).
- Examen final.

G. Recursos de Aprendizaje

Bibliografía Obligatoria:

1. Cea, J.L. (2008). Derecho Constitucional Chileno, tomo I. 2da Edición, Santiago, Chile. Ediciones Universidad Católica.
2. Silva, A. (1997). Tratado de Derecho Constitucional Chileno. Santiago, Chile. Editorial Jurídica de Chile.
3. Vivanco, A. (2007). Curso de Derecho Constitucional, tomos I y II, 2da Edición, Santiago, Chile. Ediciones Universidad Católica de Chile.

Bibliografía Complementaria:

1. Carrasco, S. (1993). Génesis de los Textos Constitucionales Chilenos, Santiago, Chile. Editorial Jurídica de Chile.
2. Cruz- Coke, C. (2009). Instituciones Políticas y Derecho Constitucional. Santiago, Chile. Ediciones Universidad Finis Terrae.
3. Molina Guaita, H. (2006). Derecho Constitucional. Santiago, Chile, Editorial Lexis Nexis.